

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1304 Corrección de error en anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y retirada de vehículos de la vía pública, publicado con el número 1256.

Advertido error en la publicación número 1256, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 60, de fecha 12 de marzo de 2024, se rectifica de oficio en lo siguiente:

Donde dice:

"4.- Retirada con la grúa Municipal o particular contratada de: camiones, autobuses, tractores, remolques, furgones, furgonetas y demás vehículos de Masa Máxima Autorizada (MMA) superior a 3.500 kg, ...5'00 euros por cada uno."

Debe decir:

"4.- Retirada con la grúa Municipal o particular contratada de: camiones, autobuses, tractores, remolques, furgones, furgonetas y demás vehículos de Masa Máxima Autorizada (MMA) superior a 3.500 kg, ...275'00 euros por cada uno."